

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - DNP  
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**PROGRAMA: PACTOS TERRITORIALES DNP**

**CONVOCATORIA No. PAF-DNP-C-006-2021**

**OBJETO:** CONTRATAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL EN LAS FASES DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROYECTO DE “OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE Y PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS”.

**INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.10. de los Términos de Referencia, y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de éstos, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, desde el veintiuno (21) al veintitrés (23) de abril de 2021, hasta las 5:00 p.m.

A pesar de lo anterior, se presentaron las siguientes observaciones extemporáneas frente a las cuales se emitirá respuesta en los siguientes términos:

- INTERESADO:** De: asecomercial@estudiostecnicos.com.co <asecomercial@estudiostecnicos.com.co>  
Enviado: miércoles, 28 de abril de 2021 8:54 a. m.  
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>  
Asunto: Solicitud Aclaración Cupo Crédito - CONVOCATORIA. No. PAF-DNP-C-006-2021

Observación			
<p>Bogotá, abril 22 de 2021</p> <p>OF-ETC-294 VAR-024</p> <p>Señores <b>FINDETER</b> DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN <b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - DNP</b> Teléfonos: 6230311 <a href="mailto:GRUPO-ICAT@findeter.gov.co">GRUPO-ICAT@findeter.gov.co</a> Bogotá D.C. – Colombia</p> <p><b>Asunto: CONVOCATORIA. No. PAF-DNP-C-006-2021 objeto: CONTRATAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL EN LAS FASES DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROYECTO DE “OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE Y PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS”.</b></p> <p>Cordial saludo,</p> <p>De la manera más respetuosa solicitamos nos aclaren si el cupo de crédito puede tener una vigencia de sesenta (60) días hábiles a partir del cierre del proceso, ya que en el cronograma no establece la fecha de adjudicación de la convocatoria o en caso tal, debemos tomar como fecha vigencia desde el cierre 29 de abril hasta 19 de mayo de 2021 fecha establecida para el acta de selección del contratista, lo cual nos daría tan solo quince (15) días hábiles.</p> <table border="1"><tr><td>Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierto, según corresponda</td><td>19 de mayo de 2021</td></tr></table> <p>Cordialmente,</p>		Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierto, según corresponda	19 de mayo de 2021
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierto, según corresponda	19 de mayo de 2021		
<b>Respuesta:</b>			



En atención a la presente observación es pertinente aclararle al interesado que los requisitos para la carta cupo crédito como condición habilitante de orden financiero están señalados en el numeral 2.1.2., de los Términos de Referencia. Es así que, para la carta cupo de crédito los Términos de Referencia no exigen, expresamente, que tenga una vigencia. La vigencia de la carta cupo está supeditada a las condiciones de expedición de la entidad financiera y, en tal evento, el proponente debe garantizar que la carta cupo de crédito se mantenga vigente hasta la fecha de adjudicación, tal como lo señala el sub-numeral 8 *ibídem*, de los Términos de Referencia:

**“2.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO**

*Para que la propuesta sea considerada hábil financieramente, el proponente nacional, extranjero con sucursal en Colombia y proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia, deberán presentar uno o varios cupos de crédito pre-aprobado o aprobado, todos y cada uno de ellos deberán cumplir con los siguientes requisitos:*

(...)

- 8. *Si la entidad financiera le establece una vigencia a la carta cupo de crédito, el proponente deberá garantizar que la misma se mantenga vigente hasta la fecha de adjudicación de la convocatoria, sea esta fecha la inicialmente prevista en el cronograma o la fecha modificada mediante adenda.”*

Conforme con lo señalado, de incorporarse una vigencia a la carta cupo de crédito por la entidad financiera, ésta deberá mantenerse, por parte del proponente, vigente hasta la fecha de adjudicación. La adjudicación corresponde a la fecha de publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista establecida en el cronograma de la convocatoria o en las adendas que la modifiquen.

**2. INTERESADO: De: Luisa Viancha Rincón <luisa@loterozuluaga.com>**

Enviado: miércoles, 28 de abril de 2021 5:24 p. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>

Asunto: Re: CONTRATAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL EN LAS FASES DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROYECTO DE “OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE COVENÑ...

**Observación**

Bogotá D.C., 28 de abril de 2021.

Señores  
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DNP BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA  
BANCA DE DESARROLLO TERRITORIAL - FINDETER

Ref. Solicitud de prórroga de cierre del proceso

SEBASTIÁN NARANJO ESPINOSA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.130.621.786 actuando en calidad de representante de LOTERO ZULUAGA ABOGADOS, le solicito, respetuosamente, reconsiderar que se prorrogue más tiempo la fecha del cierre del proceso para LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL EN LAS FASES DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE COVENÑAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE, referente a la CONVOCATORIA. No. PAF-DNP-C-006-2021, debido a que precisamos de más tiempo para la estructuración una propuesta competitiva, de acuerdo con los términos de referencia.

Del mismo modo, el banco nos informó que la expedición del cupo de crédito en los términos requeridos por el proceso tomaría de 8 a 10 días, por lo cual, les solicitamos reconsideren ampliar más el plazo para la presentación de las ofertas, puesto que el cupo de crédito solicitado no sería expedido antes del 4 de mayo. Es nuestra firma intención hacer parte de los proponentes del proceso.

Mil gracias por su atención.

Atentamente,

**Respuesta:**

Se informa al interesado que mediante Adenda No. 1 publicada en la página web de la convocatoria, se prorrogó la fecha de cierre. El cronograma establecido atiende a la necesidad de la contratación del proyecto.

Para constancia, se expide a los veintiocho (28) días del mes de abril de (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - DNP  
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA**